



Administración 2024-2027
DR. GONZÁLEZ
NUEVO LEÓN
"Con toda la fuerza, juventud y experiencia"

GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Dr. González, Nuevo León



Décimo Cuarta Edición Ordinaria

Junio 2026

Información Pública

Sumario del Contenido

1. Acuerdos Aprobados en las Sesiones celebradas en el mes de junio del 2026
2. Acta de instalación del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2026 ACTA NÚMERO 42

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el 19 de junio del 2026
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta 41 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de mayo del 2026
3. Propuesta para su aprobación en su caso del aumento en el precio de los boletos de transporte a los estudiantes que se trasladan a las escuelas del área metropolitana. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
4. Propuesta para aprobación en su caso del costo por concepto de la renta del salón de Eventos 12 de Diciembre. Y se da facultades al C. Presidente Municipal para otorgar SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
- 6.- Propuesta para aprobación en su caso para iniciar con el proceso de la creación del Comité de Adquisiciones y en cuanto se termine turnarlo a la Comisión de Gobierno y Reglamentación para su análisis y presentación al pleno. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
- 7.- Propuesta para aprobación en su caso para la gestión de recursos extraordinarios ante Petróleos Mexicanos PEMEX con la finalidad de gestionar apoyos a beneficio de la municipalidad. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
8. Se dio seguimiento al acuerdo de acta ordinaria núm. 35 y de las tres opciones se resolvió la compra del terreno para la construcción de la Villa Olímpica del lote ubicado a un costado de la Esc. Sec. Longinos Gutiérrez Treviño. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2026, ACTA NÚMERO 43

1. Se aprobó por unanimidad de votos el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el 30 de junio del 2026
2. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta 42 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de junio del 2026
- 3.- Propuesta para aprobación en su caso del informe de subsidios otorgados en el período abril-mayo-junio 2026. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
- 4.- Propuesta para aprobación en su caso de la de la calendarización para la comparecencia anual de funcionarios municipales. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
- 5.- Propuesta para aprobación en su caso de la BECA PARA EMPEZAR. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD
6. en Asuntos Generales APROBÓ POR UNANIMIDAD la construcción de un cordón de concreto que delimite la nueva ampliación del panteón municipal y que el C. Nemecio Moyeda Castañeda Segundo Regidor sea el encargado de revisar que los trabajos en la realización de la mejora y construcción de un cordón de concreto que delimite la nueva ampliación del panteón municipal

CALENDARIZACIÓN PARA LA COMPARECENCIA ANUAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

PRIMERA SESIÓN DE JULIO	A. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal B. Dirección de Planeación y Seguimiento C. Dirección de Cultura	SEMANA DEL 20 AL 24 DE JULIO
SEGUNDA SESIÓN DE JULIO	A. Secretaría de Servicios Públicos B. Coordinación de Centro de Desarrollo Comunitario La Fortaleza C. Dirección de Desarrollo Social D. Unidad de transparencia	SEMANA DEL 27 AL 31 DE JULIO
PRIMERA SESIÓN DE AGOSTO	A. DIF Municipal B. Coord. De Protección a la Mujer y del Adulto Mayor C. SIPINNA D. Enlace de Nuevo Repueblo	SE NOTIFICARÁ CON ANTICIPACIÓN LA FECHA
SEGUNDA SESIÓN DE AGOSTO	A. Dirección de Deportes B. Dirección de Protección Civil C. Dirección de Regularización y Tenencia de la Tierra D. Secretaría de Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	SE NOTIFICARÁ CON ANTICIPACIÓN LA FECHA

**ACTA CONSTITUTIVA
DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO
MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN**

En el Municipio de Doctor González, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2026, ante el C. C.P. Alejandro González Treviño, Presidente Municipal, autoridad que representa la Administración Pública Municipal 2024-2027 se constituye el Consejo Consultivo Ciudadano correspondiente, en los términos de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León y su Reglamento.

FUNDAMENTO LEGAL

La presente acta se expide con fundamento en los artículos 86,87,88,88 y 90 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León y su Reglamento, en especial los relativos a los Consejos Consultivos Ciudadanos.

ANTECEDENTES:

En sesión ordinaria de cabildo N° 32 de fecha 15 de enero 2026 se aprobó realizar la Convocatoria Pública Ciudadana para la integración del Consejo Consultivo Ciudadano.

Con fecha 01 de abril del 2026 se publicó el listado de ciudadanos aspirantes en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Con fecha 12 de junio del 2026 se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en La Gaceta Municipal la aprobación de los integrantes y la asignación por parte del Ayuntamiento.

INTEGRANTES DESIGNADOS

Se hace constar la designación y aceptación de cargo de las siguientes personas, quienes integran el Consejo Consultivo Ciudadano:

C. Rolando González Contreras — Presidente ciudadano.

C. Eva Leticia Garza González — Secretaría Ejecutiva.

C. Genaro Margarito Hernández Gutiérrez — Delegado suplente

C. Guillermo Erick García — Vocal

C. Israel Orlando Larraga Gutiérrez — Vocal

C. Bertha Alicia González Rodríguez — Vocal

C. Kassandra Elizabeth Robles López — Vocal

TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL CARGO

Los integrantes del Consejo durarán en su encargo durante el período constitucional de la Administración Pública Municipal 2024-2027

OBJETIVO Y ATRIBUCIONES

El Consejo Consultivo Ciudadano queda constituido con las funciones de asesoría, opinión, proposición, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones de la dependencia/entidad a la que se adscribe, en los términos del artículo 91 de la Ley.

COMISIONES INTERNAS (PROVISIONALES)

Se constituyen las siguientes comisiones internas, con responsables provisionales:

Comisión de Vigilancia / Contraloría Social: C. Genaro Margarito Hernández Gutiérrez.

Comisión de Programas Sociales: C. Guillermo Erick García Garibay.

Comisión de Normas y Reglamento: C. Israel Orlando Larraga Gutiérrez.

Comisión de Comunicación y Enlace Comunitario: C. Bertha Alicia González Rodríguez / C. Kassandra E. Robles López.

ACUERDOS

- I. Se aprueba el siguiente calendario anual de sesiones ordinarias (mínimo trimestral)
1ª sesión ordinaria: octubre 2026
2ª sesión ordinaria: enero 2027
3ª sesión ordinaria: //abril 2027
4ª sesión ordinaria: //julio 2027
Si hubiera necesidad se citará a sesión extraordinaria debiendo notificarse a los integrantes al menos 24 horas antes
- II. Reglas de funcionamiento
Quórum para instalación y sesión: la mitad más una de las personas integrantes.
Aprobación de acuerdos: por mayoría simple de quienes asistan. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.
- III. Convocatorias: la Secretaría del Ayuntamiento enviará notificaciones con al menos cinco (5) días hábiles previos y acompañará orden del día y documentos.
- IV. Minutas/Actas: se levantará acta/minuta de cada sesión; la Secretaría Técnica apoyará su elaboración. Las minutas se remitirán a la Secretaría correspondiente en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.
- V. Faltas y causas de remoción: aplicarán las causales del Reglamento (tres faltas consecutivas, conductas violentas, intereses personales/políticos o que obstaculicen sesiones). La sustitución privilegiará a quienes no fueron seleccionados inicialmente
- VI. Capacitación e identificación. Se acuerda realizar la capacitación/inducción a los integrantes el mismo día de la instalación del Consejo
- VII. La dependencia expedirá nombramientos formales en papel membretado para cada integrante dentro de los primeros treinta (30) días.
- VIII. El presente Acta Constitutiva y el listado de integrantes serán remitidos para su publicación en la Gaceta Municipal del mes de junio
- IX. En un plazo de 15 días hábiles se integrarán los expedientes y se expedirán los nombramientos

ANEXOS

Se integran como anexos y forman parte de la presente acta:

- I. Copias de identificaciones oficiales y comprobantes de domicilio de los integrantes.
- II. Nombramientos provisionales entregados en la instalación.
- III. Plan de capacitación/temario.

Siendo las 11:45 del día anteriormente citado, se declara formalmente instalado el Consejo Consultivo Ciudadano del Municipio de Doctor González, Nuevo León

Integrantes del Consejo

C. Rolando González Contreras — Presidente (rúbrica)
C. Eva Leticia Garza González — Secretaría Ejecutiva (rúbrica)
C. Genaro Margarito Hernández Gutiérrez — Delegado suplente(rúbrica)
C. Guillermo Eric García Garibay — Vocal (rúbrica)
C. Israel Orlando Larraga Gutiérrez — Vocal(rúbrica)
C. Bertha Alicia González Rodríguez — Vocal Firma: (rúbrica)
C. Kassandra Elizabeth Robles López — Vocal Firma: (rúbrica)
Para debida constancia, firma la presente en calidad de testigo

C.C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
(rúbrica)